

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 29 de abril de 2016.  
Número 81

### ***1. Denver impone límites a la producción y venta de marihuana legal***

***(laopinion.com)***

El Concejo de Denver aprobó hoy de madrugada, y tras largas horas de debate, una ordenanza que limita la expansión de los negocios de marihuana en la capital de Colorado y que busca “proteger” aquellos vecindarios, mayormente hispanos y afroamericanos, en los que ya operan la mayoría de esos negocios.

En la actualidad, según la información provista por la Municipalidad, Denver cuenta con 421 negocios relacionados con la marihuana, lo que lo convierte en el principal mercado de venta de marihuana legal en el estado.

De esos negocios, 211 se dedican al cultivo de las plantas, 147 son tiendas de venta de marihuana recreativa y 63 negocios combinan ambas operaciones. Más de la mitad de esos negocios (238) se ubican en dos barrios hispanos al norte del centro de la ciudad: Globeville y Elyria-Swansea.

La nueva ley, impulsada por la concejala Robin Kniech, impone estrictos límites a la apertura de nuevas operaciones de marihuana, aunque esos límites no se aplicarán retroactivamente, por lo cual todas las licencias ahora en trámite serán respetadas.

Si todas esas licencias fuesen aprobadas, Denver tendría 45 nuevos negocios de marihuana. Por eso, la nueva ordenanza pide que, si algún dispensario o centro de cultivo de marihuana recreativa dejase de operar, no se lo reemplace por otro, hasta que por medio de ese procedimiento se logren cerrar unos 65 negocios.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 29 de abril de 2016.  
Número 81**

En cuanto a la venta de marihuana medicinal, no se permitirá la apertura de nuevos dispensarios, debido a que se considera que el mercado ya está saturado.

***Recuperado el 29 de abril de 2016 de:  
<http://www.laopinion.com/2016/04/26/denver-impone-limites-a-la-produccion-y-venta-de-marihuana-legal/>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 29 de abril de 2016.  
Número 81

### **2. Ambientes libres de humo de tabaco**

**(*vertigopolitico.com*)**

La presidenta de la Asociación Mexicana de Pediatría (AMP), María de la Luz Iracheta envió una carta a los legisladores integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para solicitarles que discutan en este periodo las reformas a la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT).

De igual forma, Juan Zinser Sierra, presidente del Consejo Mexicano contra el Tabaquismo expuso que en México se ha avanzado en políticas públicas para el control del tabaco, “pero aún hay mucho por hacer y los legisladores tienen el deber de contribuir a que esto se perfeccione gradualmente y en ningún momento dar paso atrás”.

Señaló que la decisión de “mandar la discusión a la congeladora” por parte de los legisladores Rosalina Mazari y Marco Antonio García Ayala, es contradictoria con el compromiso asumido el pasado 11 de abril del presente año cuando durante la mesa de trabajo “Políticas Públicas para el Control del Tabaco”, convocada por la diputada Maricela Contreras, Manuel Mondragón y Kalb, Comisionado Nacional contra las Adicciones junto con el diputado César Camacho Quiroz, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la bancada del PRI, así como Jesús Zambrano, presidente de la Mesa Directiva, se comprometieron a impulsar este tema en la agenda de la Cámara de Diputados.

Del mismo modo, Guadalupe Ponciano, integrante de la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, advirtió que el humo de tabaco es una de las sustancias más tóxicas con las que puede estar en contacto el ser humano. “La combustión incompleta del tabaco genera cerca de

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 29 de abril de 2016.  
Número 81**

siete mil sustancias químicas, de las cuales 250 son altamente dañinas para la salud y 70 son productoras de cáncer. En nuestro país cada día mueren 180 personas como consecuencia de las múltiples enfermedades que provocan la exposición directa e indirecta al humo de tabaco”.

Y destacó: “Un espacio 100% libre de humo de tabaco es la forma más sencilla, efectiva y económica para proteger la salud de la población y reducir el número de fumadores. Tener una ley que convierta a México en un país libre de humo de tabaco nos beneficia a todos”, resaltó.

***Recuperado el 29 de abril de 2016 de:  
<http://www.vertigopolitico.com/articulo/39458/Ambientes-libres-de-humo-de-tabaco>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 29 de abril de 2016.  
Número 81**

### **3. *Prevención, estrategia en combate de adicciones, dice Judith Guerrero***

***([imagenzac.com.mx/](http://imagenzac.com.mx/))***

ZACATECAS, ZAC.- Como parte de sus proyectos de gobierno, como presidenta municipal de la capital, Judit Guerrero propuso la atención integral a la juventud y uno de los retos principales, dijo, será el combate a las adicciones.

Para ello, afirmó que pondrá en marcha un importante programa de prevención en el que la participación de la sociedad será fundamental.

En reunión con grupos de la sociedad civil y en encuentros con habitantes de colonias de la capital, dijo que durante su administración será prioritaria la aplicación de políticas públicas que atiendan las necesidades de educación, empleo digno, seguridad social y salud.

***Recuperado el 29 de abril de 2016 de:  
<http://imagenzac.com.mx/nota/prevencion-estrategia-en-combate-de-adic-20-21-n5>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 29 de abril de 2016.  
Número 81**

### **4. Informa CAPA sobre mitos y realidades de las adicciones**

**(elmanana.com)**

Tamaulipas. Fue la directora de esa institución, Yolanda Montemayor Meza, quien difundió algunos de estos mitos y realidades, con el fin de informar a la juventud, sobre las creencias erróneas y no fundamentadas, sobre el uso de sustancias adictivas, las cuales en algunos casos, se consideran inofensiva.

**Recuperado el 29 de abril de 2016 de:  
[http://www.elmanana.com/informacapasobremitosyrealidadesdela  
sadicciones-3265317.html](http://www.elmanana.com/informacapasobremitosyrealidadesdelaadicciones-3265317.html)**

---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 29 de abril de 2016.  
Número 81

### ***5. Deberán comprobar que son adictos quienes porten droga***

***(oem.com.mx)***

Chihuahua, Chihuahua.- A pesar de la iniciativa que pretende ampliar de 5 a 28 gramos la cantidad de droga que se le permite portar a una persona para su consumo personal, el fiscal del estado, Jorge Enrique González Nicolás, dijo que los portadores deberán comprobar que son adictos y que reciben tratamiento para no ser detenidos; aseguró que no van "contra los que la fuman, sino contra quienes la venden".

Dijo que no conoce la iniciativa presentada por el presidente de la república, Enrique Peña Nieto, pero espera que la forma de actuar de las células policíacas no sea diferente.

El fiscal explicó que de acuerdo a los científicos, los 28 gramos son una cantidad mínima aprobada, pero esto no significa que su comercialización o el consumo en las calles sea legal.

***Recuperado el 29 de abril de 2016 de:  
<http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n4147501.htm>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 29 de abril de 2016.  
Número 81**

### **6. *Cannabis Hub y el primer Foro de Cultura Cannábica en México***

#### ***(cultura-cannabica)***

Cannabis Hub es una comunidad formada por Andrés Méndez Casares, promotor musical y cultural, Pablo González Vargas empresario en tecnología, Homero Fernández Pedroza, promotor cultural, Emilio Helguera, profesor y freelance Content Maker, Jorge Hernández Tinajero consultor y ex-presidente de CUPHID, que pretende abrir la discusión y darle voz a los principales interesados en el tema: los usuarios y cultivadores de la planta.

El próximo 6 y 7 de mayo, Cannabis Hub presentará el primer “Foro de Cultura Cannábica” en la Ciudad de México. Durante dos días el Auditorio BlackBerry se convertirá en un espacio dedicado a la cultura cannábica y a generar diferentes propuestas para lograr la regularización de la planta.

Durante el foro se realizarán distintas actividades entre las que se encuentran talleres, proyección de documentales, pláticas, conferencias y música. Los talleres y conferencias que ya están definidos son los siguientes:

- Autocultivo/ Talleres prácticos para novatos y iniciados.
- Amparo/ Inicia tu tramite.
- Cocina Cannábica/ Psicotrópica y NoPsicotrópica
- Concentrados/ Talleres informativos.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 29 de abril de 2016.  
Número 81**

### Conferencias:

- Asociaciones de Cultivo/ Laura Blanco (URU), Juan Vaz (URU), Martín Barriuso (ESP)
- Experiencias en el caso Mexicano/ Lisa Sánchez SMART
- Aprendizajes de Estados Unidos: viendo hacia un futuro prometedor en México/ Robert Massey (USA)
- Mitos y Realidades de la Marihuana en Colorado/ Adam Orens (USA)
- Cannabis como Medicina/ Instituto Mexicano del Cannabis/ Por Grace
- Los Usuarios y sus derechos en México/ Jorge Hernández Tinajero
- El Estado Frente a la regulación/ Mesa de Debate con representantes de los tres poderes

***Recuperado el 29 de abril de 2016 de:  
<http://www.sopitas.com/609014-cannabis-hub-marihuana-foro-de-cultura-cannabica/>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 29 de abril de 2016.  
Número 81

### **7. Reforma de marihuana fue gracias a sociedad: Belaunzarán**

*(intoleranciadiario.com/)*

CIUDAD DE MÉXICO.- La reforma que busca usar la marihuana para fines lúdicos o medicinales “fue gracias a la presión de la opinión pública”, afirmó el perredista Fernando Belaunzarán, al tiempo de descartar que la iniciativa sea una propuesta del presidente Enrique Peña Nieto.

“El tema lo puso la sociedad civil, lo padres de Grace, que fueron al poder judicial, lo hicimos desde la oposición”, afirmó el exdiputado federal del sol azteca, sobre la iniciativa que se discute este miércoles en el Senado de la República. En conferencia de prensa, sostenida en el Senado de la República y, acompañado de senadores del PAN y del PRD, Belaunzarán afirmó: “este no es el tema de Peña Nieto”.

El político de izquierda explicó que el tema se discute en el Congreso de la Unión gracias a la presión que generó la sociedad civil para que el presidente Enrique Peña Nieto acudiera a exponer la postura de México en la sesión de ONU sobre drogas en Nueva York, en los Estados Unidos.

**Recuperado el 29 de abril de 2016 de:  
<https://mexico.quadratin.com.mx/Reforma-de-marihuana-fue-gracias-a-sociedad-Belaunzarán/>**

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 29 de abril de 2016.  
Número 81**

### **8. Aprobarán este viernes marihuana medicinal; falta un voto: Gamboa**

**(*posta.com.mx*)**

CIUDAD DE MÉXICO.- El viernes, un día antes de que concluya el actual período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el Senado estará en posibilidad de aprobar la Iniciativa de Reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal para legalizar la marihuana para uso medicinal y elevar hasta 28 gramos la cantidad permitida de portación de la droga.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón, estableció contacto con los coordinadores parlamentarios del PAN, PRD, Partido Verde y PT para subir a primera lectura la iniciativa presidencial el jueves y votarla en el Pleno a más tardar el viernes.

Gamboa Patrón dijo que en la sesión del pleno cada partido presentará las reservas que considere necesarias a fin de enriquecer la enmienda plateada por el Presidente Enrique Peña Nieto.

"El poder tocar ya el tema de la marihuana como lo hizo el Presidente de la República en la ONU, y fue verdaderamente aplaudido", comentó Gamboa

**Recuperado el 29 de abril de 2016 de:  
<http://www.posta.com.mx/nacional/aprobaran-el-viernes-marihuana-medicinal-falta-un-voto-gamboa>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 29 de abril de 2016.  
Número 81

### **9. Monterrey instala el Consejo Municipal contra las Adicciones**

***(noticias.terra.com.mx/)***

Con el objetivo de promover acciones de prevención y combate de los problemas de salud pública causados por el consumo de drogas, alcohol y tabaco, autoridades regiomontanas instalaron el Consejo Municipal contra las Adicciones.

El alcalde Adrián de la Garza Santos resaltó que esta acción forma parte del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Monterrey, y ordenó a los funcionarios públicos a trabajar para alcanzar el objetivo de este consejo.

“Los instruyo para que trabajen en un problema de salud pública que tiene el municipio de Monterrey, en el que todos tenemos que involucrarnos de manera transversal porque todos tenemos intervención en el combate, erradicación, detección y sobre todo en la prevención de este tipo de problemática”, destacó.

Refirió que los programas como Médico de Barrio y las brigadas que se llevan a las colonias servirán para detectar la problemática de las adicciones en cada uno de los sectores regiomontanos, y avanzar en las estrategias de acción para su atención y prevención.

Por su parte, el subdirector Regional de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), Alfredo Castro García, destacó las acciones que toman los municipios en esta cruzada que se hace en todo el país para erradicar este problema.

“Para la Comisión Nacional contra las Adicciones la operación de la política pública nacional, a nivel municipal, con el absoluto respeto a los

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 29 de abril de 2016.  
Número 81**

municipios, es fundamental, particularmente en programas como los de alcoholimetría, en donde toda la responsabilidad cae en el municipio”, indicó.

***Recuperado el 29 de abril de 2016 de:  
<http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/monterrey-instala-el-consejo-municipal-contra-las-adicciones,d70633a8d6c692242e6901f85ec2bca93eczm02i.html>***